

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 062
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del Lunes 20 de Agosto de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos Director de Administración y Finanzas y Alcalde Subrogante

La Secretaria Municipal informa que la Concejal Norma Torres se excusó por no poder asistir a la sesión de hoy señalando que está con problemas de salud.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 059 (17.07.2018)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 061 (13.08.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Trato Directo Reposición Semáforos

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Modificación Presupuestaria Salud

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 059 (17.07.2018)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 059 de fecha 17.07.2018.

2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 061 (13.08.2018)

Observaciones

El Concejal Víctor Chandia solicita se rectique acuerdo del Acta Nº 060 que dice relación con la aprobación de forma unánime de la modificación presupuestaria que autoriza el ingreso de dineros por concepto de devolución de seguro a la cuenta de maquinarias recordando que como Concejal rechazó la modificación.

Después de conversar sobre el tema se señala que se deberá agregar un anexo al Acta Nº 060 donde se modifique ese acuerdo, llamando a votar ésta moción.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes agregar un anexo al Acta Nº 060 de fecha 06.08.2018 que rectifique el acuerdo sobre la modificación presupuestaria presentada en esa sesión.

Sin más observaciones se llama a votar por la aprobación del acta

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 061 de fecha 13.08.2018, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

No hay

2.3.- ANÁLISIS

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si se tiene información respecto de la reunión con la Cooperativa de Agua Potable sobre el tema del agua hacia la nueva población

El señor Juan Godoy señala que efectivamente hubo una reunión el día martes 14 de agosto en la cooperativa donde se discutió principalmente la conexión de Villa El Sol y el aumento de la tarifa del metro cúbico del agua, mencionando que no tiene detalle de lo que pasó ya que quien asistió fue don Edgardo Oñate, principalmente por el tema de la población Villa El Sol.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si se han realizado las pruebas que puedan determinar si la cooperativa tenía razón respecto a que la presión del agua no daba para toda la población o si tenía razón el profesional de ESSBIO.

El señor Juan Godoy señala que a Claudio Roa, jefe de la unidad de APR, se le informó que la cooperativa había hecho una prueba de presión quien explicó resumidamente que una prueba de presión es bastante compleja ya que primero hay que llenar todas las cañerías y después empezar aplicar presión en el proceso se va llenando matriz por matriz mencionando que las pruebas que se han hecho no han sido así.

Informa que el día 06 de Septiembre se inicia la nueva Región de Ñuble y que la última sesión del Concejo Regional del presupuesto del Bío Bío se realizará el día miércoles donde se está intentando pasar una carpeta de proyectos de cultura y deporte por lo que es necesario aunar fuerzas para que los proyectos de algunas organizaciones puedan ser aprobados y es importante que cada Concejal solicite apoyo a los Concejeros Regionales porque eso se va a definir hoy o a más tardar

mañana en la comisión de inversiones. Dice que otro tema es que en términos presupuestarios la Región de Ñuble inicia aprox. con \$55.000.000.000 año 2019 de los cuales el 50% está comprometido en proyectos que ya se iniciaron éste año y que pasan de arrastre para el próximo año y quedarán libres aprox. \$23.000.000.000.- por lo que de alguna manera todos los municipios de Ñuble tienen el desafío de levantar carpetas de proyectos de aquí a final de año para tenerlos en RS y para que se puedan ejecutar con el presupuesto del año 2019.

El Concejal Eric Bühring dice que participó en una reunión que se realizó en Chillán Viejo donde surgieron varias propuestas de los Alcaldes y una era ver qué proyectos habían y en aquellas municipalidades donde no existían pudieran generarlos de forma rápida para poder participar, agrega que algunos Alcaldes decían que si una municipalidad tenía una cartera de proyectos potentes poder priorizar en torno a una distribución equitativa de los recursos pero no quedó claro, por tanto, esas cosas se van a definir en la mesa de confederación de Asociaciones de Ñuble que la preside el presidente de la Asociación de la Provincia del Itata pero que el problema es que también esa mesa lo acoja, porque está participando el 60% de la representación de Ñuble y Chillán representa el 40% de la población por eso que cree que por ahí está la complejidad política del acuerdo.

El señor Juan Godoy señala que acá se están levantando proyectos en base a las líneas que extraoficialmente entre los 6 concejeros de Ñuble priorizaron que son agua, conectividad, educación, telecomunicaciones y la estructura del Gobierno Regional por lo que en Trehuaco se está trabajando en conectividad, agua y educación en términos de levantar propuestas para normalizar los establecimientos educacionales pero hay a un costo oportunidad a analizar porque si se produce la desmunicipalización en el año 2019 no tendría mucho sentido, además porque son proyectos de difícil evaluación técnica.

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Víctor Chandia señala que le preocupa la no existencia de un administrador municipal porque no hay que olvidar que es el nexo del Concejo con la administración, dice que al parecer y según lo que comentó el Alcalde en la sesión anterior cuando le planteó la consulta es que no iba a tener administrador, pero al parecer eso no puede ser así porque se tiene que tener un administrador o alguien que tenga asignada la función de administrador, que no se tiene a partir del 01 de Agosto, por lo que solicita al presidente hacer llegar éste planteamiento porque no hay que olvidar que el administrador es aquel funcionario de la administración que tiene la confianza del Alcalde y también del Concejo Municipal y en términos generales es el nexo hacia la administración y hacia la comunidad, dice que no sabe si está dentro de la legalidad no tener administrador municipal, señala que se necesita alguien que cumpla esa función y se le informe al Concejo el día mañana para tener contacto directo con esa persona que está cumpliendo la función en caso de algún incidente durante la semana u alguna emergencia.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si es legal no tener administrador municipal o es un puesto más que se genera dentro del municipio.

El señor Juan Godoy señala que la ley orgánica constitucional de municipalidades establece que los municipios "podrán" tener un administrador municipal.

El Concejal Luís Sanhueza señala que concuerda con el Concejal Víctor porque para todos es importante tener un administrador, tanto para el Concejo como para la gente que viene a la municipalidad.

El Concejal Víctor Chandia consulta si el administrador está dentro de las direcciones mínimas que creó la ley para los municipios.

El señor Juan Godoy responde que las 5 direcciones de la estructura básica de un municipio son el Dideco, Secplan, Daf, Control y Secretario Municipal, agrega que en el artículo 30 dice “existirá un administrador municipal en todas aquellas comunas donde lo decida el Concejo a proposición del Alcalde. Para desempeñar éste cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional. Será designado por el Alcalde y podrá ser removido por éste o por acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio”.

El Concejal Víctor Chandia señala que eso quiere decir que por lo visto la administración se va manejar sin administrador municipal de aquí hasta el resto del año.

El señor Juan Godoy señala que la ley dice que en los municipios donde no esté provisto el cargo de administrador municipal, sus funciones serán asumidas por la dirección o jefatura que determine el Alcalde y en éste caso el Alcalde está designando en Administración y Finanzas todas las facultades que él puede delegar, firma de resoluciones, permisos, licencias etc. Dice que lo que entiende de la solicitud del Concejal es que el Alcalde informe al Concejo quien será la persona con la que se van a relacionar en términos administrativos más allá que sea administrador municipal o no.

El Concejal Víctor Chandia señala que para allá va su sugerencia, lograr de alguna forma que oficialmente se informe el nexo con el cual el Concejo tiene que relacionarse, por si el día de mañana un Concejal necesita derivar alguna emergencia o alguna otra situación.

Dice que también quiere consultar si la municipalidad trabaja con OTEC.

El señor Juan Godoy responde que la municipalidad era una OTEC pero se dejó de postular a las becas sociales de capacitación porque no era muy rentable para la municipalidad y además administrativamente era bastante engorroso dar los cursos de capacitación, también señala que por políticas de SENCE no opera tanto con OTEC municipales y no tiene información de que municipios hoy día estén funcionando con OTEC.

El Concejal Eric Bühring consulta si está vigente la legalidad o respaldo jurídico de cuando el municipio tenía una OTEC

El señor Juan Godoy responde que cree que hay que actualizar la vigencia y hay que volver a entregar a SENCE los registros y actualizar la información.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo planteó desde el punto de vista que igual es una buena forma, no necesariamente tiene que ser municipal sino que puede ser OTEC externa, pero lo ve como un nicho de posibilidad de poder capacitar ciertos micros grupos en cosas un poquito más específicas para otro tipo de trabajos externos, por ejemplo una OTEC para cursos de soldadura o en gasfitería porque Trehuaco carece de mano de obra semi calificada, porque no tiene ninguna área ni siquiera en términos de electricidad y cree que le faltan ese tipo de áreas por lo que si se aprovechan esas instancias a lo mejor se pueden generar un poco más de oportunidades.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si está dentro de la ley que en el proyecto de gasfitería que se hizo en Trehuaco participen más funcionarios de la municipalidad que vecinos.

El señor Juan Godoy responde que se hizo la convocatoria pública y la gente no llegó, que de hecho se inscribió a los funcionarios municipales a los más estratégicos de cada uno de los departamentos y faltó por llenar cupos.

El Concejal Luís Sanhueza señala que hay varios cursos que llegan a la municipalidad que considera son muy buenos, y que incluso como Concejales pudieran participar en calidad de oyente.

El señor Juan Godoy señala que se está levantando una idea por la potencialidad vitivinícola que tiene el Valle del Itata, dice que se le planteó a la Directora del SENCE que se quiere acreditar a podadoras en distintas sepas y en distintos tipo de viñedos porque la poda es aprox. el 40% del éxito del vino, por lo que se quiere sacar el primer grupo de mujeres que estén certificadas como podadoras de manera que eso les sirva a los enólogos que administran viñas.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Trato Directo Reposición Semáforos

El señor Juan Godoy recuerda que el año pasado se postuló un proyecto de la SUBDERE que es la normalización del semáforo de la comuna de Trehuaco, éste proyecto se hizo en conjunto con la unidad de control de tránsito para que ayudaran en relación a las normas que establece éste organismo para operar, dice que la SUBDERE lo aprobó recién éste año, que se hizo un primer proceso de licitación el cual se declaró desierto porque ninguna de las 5 empresas que vinieron a la vista a terreno presentó ofertas, señala que posterior a eso se hizo una licitación privada donde se invitó a las mismas empresas que participaron de la visita a terreno pero tampoco postuló nadie y de acuerdo a eso la ley da la facultad para hacer un trato directo, mencionando que se adjudicó a una empresa que es de Chillán que es Electromatica INGECOM SPA que tiene experiencia y hace construcciones por lo que se le envió los antecedentes agregando que no se puede cambiar nada de lo que estaba en el proceso de licitación.

El Concejal Luís Sanhueza consulta cuanta plata hay para éste proyecto.

El señor Juan Godoy responde que el monto para éste proyecto es de \$43.484.999, que son 60 días de ejecución y la posventa o la garantía post venta es de 60 días posterior a la recepción definitiva y el plazo de la reparación por falla son 36 horas contadas desde el aviso, señala que se adjunta el acta de la comisión evaluadora al Alcalde para proponer éste trato directo, la formalización de la oferta económica y los formatos que se usan para cada una de las licitaciones, los antecedentes del oferente, la declaración jurada, las nomina de obras que tienen, los certificados, el personal que va contratar de la comuna, el personal que va inspeccionar la obra, la garantía y el presupuesto.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si cuando se llama a participar en éste proyecto y no aparece ningún oferente eso sucede porque la plata es poca.

El señor Juan Godoy responde que cuando se abre el proceso de licitación y llegan empresas a la visita de terreno se asume que una de ellas va a postular porque los montos aparecen publicados en las bases, por lo que probablemente en el análisis interno que hacen se den cuenta que no le es rentable postular.

El Concejal Luís Sanhueza señala que su duda es porque cuando vienen 5 empresas distintas y si no postulan es porque determinan que probablemente que no les sale a cuenta, preguntando porque para ésta empresa con la que se hizo el trato directo si sería rentable o será que no realizaran el trabajo con la misma calidad que las otras empresas.

El señor Juan Godoy reitera que en los tratos directos no se puede modificar nada de lo que se estable en la licitación porque las bases de licitación pública, las bases de licitación privada y los términos del contrato en un eventual trato directo es lo mismo en términos de especificaciones técnicas, de presupuesto, de los días mínimos de oferta, es decir, se tiene que cumplir con las mismas normas, agrega que lo otro es que en el trato directo se propone más por acelerar la ejecución de éste proyecto porque además la ley de compras públicas establece que se puede hacer habiendo ya realizado antes una licitación pública y otra privada

El Concejal Eric Bühring interviene señalando que entiende que se hicieron dos licitaciones públicas de las que entiende que ninguna empresa presentó ofertas y que por eso se está planteando un trato directo

El señor Juan Godoy responde que se hizo una licitación pública y una privada en la que al menos se tiene que llamar a tres oferentes, de las que ninguna empresa presentó ofertas por eso se debe hacer un trato directo, pero no por ser trato directo habrán regalías porque tienen que ingresar su boleta de garantía y tienen que cumplir las mismas condiciones que en una licitación pública, dice que cree que pasa porque ésta empresa a lo mejor cotizó bien y vio una oportunidad de negocio o tenían poco trabajo.

El Concejal Luís Sanhueza señala que la razón por la que le pone nervioso un poco el tema de estos proyectos es porque en Hernán Brañas se esperó mucho para que se ejecutara un proyecto de alumbrado fotovoltaico el que se esperaba que funcionaría bien y sin embargo a la fecha a presentado problemas.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que tiene dos lecturas respecto a eso la primera es la poca capacidad de los representantes de los sectores, porque aquí hay gente que piensa que los Concejales son representantes de algunos sectores y cree que a lo mejor el representante de Hernán Brañas no está ejerciendo la presión porque aún no solucionan el problema y hace tiempo que esto ya ha sido planteando por lo que sería bueno que se hiciera correr la garantía de ese proyecto porque no se ejecutó como corresponde y la garantía ya debe estar a punto de vencer por lo que hay que tomar una decisión rápida ya que no se puede estar siempre dando como explicación a la comunidad que se va arreglar y si efectivamente está la forma de poder hacer correr la garantía del proyecto hay que asumir que está malo y buscar una solución definitiva pero no extender más los plazos.

El Concejal Luís Sanhueza cree que como Concejal también se ha caído porque podría haber planteado que se necesitaba la persona o al representante que tomó éste proyecto en el Concejo para que informara realmente que es lo que estaba pasando y si tiene una solución o no.

El Concejal Raúl Espejo llama a votar por el trato directo

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar trato directo con la empresa Electromatica INGECOM SPA para ejecutar proyecto “Normalización semáforo, comuna de Trehuaco”.

El Concejal Víctor Chandia señala que quiere plantear un tema al cual le gustaría que se le diera una urgencia del que además señala necesita el apoyo de los demás Concejales porque cree que de alguna forma se tiene que representar una necesidad urgente en la comuna porque de partida en Trehuaco no se tiene tanto carabinero menos para hacer control en la calle Arturo Prat, dice que el exceso de velocidad con que circula mucha gente durante las tardes o los fines de semana en las calles de la comuna ya es un tema bien complejo, porque si bien es cierto durante el día no se genera ese problema pero si ya es un tema que está preocupando no por el tema del ruido sino por el tema de los peligros de andar a exceso de velocidad en la comuna, por lo que señala su planteamiento va hacia algo que lo propuso hace un tiempo atrás que era la creación de lomos de toro en ciertos lugares pero que el Alcalde le dio una respuesta que lo dejó un poco con la duda ya que dijo que no colocaba los lomos de toro porque no quería estar pagando los arreglos de los autos porque sería responsable si es que se echaba a perder un auto con el lomo toro, señalando que cree que no es así y que de alguna forma se tiene que buscar la opción de postular a un proyecto durante el próximo año pero que la urgencia ahora es en la calle Arturo Prat casi a la altura de la población, recuerda que en un momento también se comentó sobre la normalización de esas áreas verdes, que si bien quedó súper buena, pero no tiene ninguna reja de protección entre el área de juegos y la calle por lo que

están los niños jugando en esa área pero también están expuestos a que crucen la calle y pasan los vehículos a exceso de velocidad.

El señor Juan Godoy señala que se tendría que implementar de forma urgente el plan de señalización y tránsito.

El Concejal Eric Bühring consulta si existe un tope de kilómetros por hora.

El señor Juan Godoy señala que de acuerdo a la modificación de la ley de tránsito ahora son 50 km/hr por lo que ya se enviaron hacer las nuevas señaléticas que se instalaran en la comuna.

El Concejal Raúl Espejo señala que lo que planteó el Concejal Víctor debería haber estado normado desde hace tiempo, por ejemplo lomos de toro en los colegios por lo que es importante que se vea el procedimiento que se tiene que hacer con vialidad para tener los permisos y que se pueda hacer para evitar que ocurra un accidente, dice que camino hacia Minas de Leuque igual los vehículos circulan a alta velocidad y en zona urbana 50 km/hr también es una velocidad con la que se puede generar un accidente. Dice que como presidente del Concejo quiere señalar que los temas que se plantean acá le competen única y exclusivamente a la administración, el poder tomar cartas en el asunto y poder preocuparse del tema.

El Concejal Luís Sanhueza interviene señalando que apoya la moción que planteó el Concejal Víctor porque muchas veces se ve algo lejos éste tipo de cosas como las señaléticas pero hoy día tanto Coelemu como Trehuaco y otras comunas han crecido mucho en parque automotriz. Dice que efectivamente los niños juegan en esa área verde que se hizo en la población y se sabe que un niño puede salir a la calle en cualquier momento y es ahí cuando recién todos se empiezan a levantar, dice que en Chile no se tendrían tantos accidentes si se tomaran las medidas antes porque no es tanto lo que costaría poner lomos de toro en relación a la vida de un niño, por lo que cree que en esa parte se tiene que ir evolucionando en el tiempo, recordando que costó mucho tiempo para que se instalaran esos ojos de gato afuera del colegio y eso hace que se disminuya la velocidad.

El Concejal Raúl Espejo señala que otro punto importante que planteó el Concejal Víctor es respecto a la plaza que se hizo en la población Clodomiro Almeida la cual considera quedó muy bonita pero le faltó una reja de protección porque los niños pueden cruzar corriendo detrás de una pelota.

El Concejal Víctor Chandia recuerda que eso lo planteó cuando se estaba adjudicando el proyecto, agregando que para el próximo año se tiene que incluir dentro del presupuesto.

El Concejal Raúl Espejo dice que las señalizaciones también son importantes porque es ordenar un poco la parte urbana de la comuna.

También señala que sería bueno poder ver la posibilidad de una solución para una pasarela en el cementerio porque es super complicado para las personas que vienen del lado de Coelemu poder cruzar en esa parte. Señala que otra sugerencia es si hay posibilidad de que al frente de Los Boldos, donde hay varias casas, se habilite la salida de vehículos más arriba porque está muy encima de la curva.

El señor Juan Godoy responde que el loteo lo autoriza el director de obras y va con las vías de acceso, mencionando que es una regulación que tiene que tener el director de obras.

El Concejal Eric Bühring interviene señalando que ahí sería bueno que se pudiera colocar un letrero de reducción de velocidad y la salida de vehículos de manera de alertar al que viene.

El señor Juan Godoy informa al Concejo que hoy en reunión de directivos se verá la programación de fiestas patrias, por lo que dice sería importante que si tienen alguna sugerencia la pudieran plantear en éste momento.

El Concejal Víctor Chandia consulta donde se realizará el desfile y sugiere que para la fiesta del folklore se debiera apoyar la música local, nacional.

La Secretaria Municipal responde que el lugar donde se hará el desfile se definirá hoy en la reunión de directivos.

El Concejal Raúl Espejo señala que quizás podría ser bueno hacer el desfile frente del colegio

El señor Juan Godoy responde que no se puede hacer frente al colegio porque se bloquearía la carretera

El Concejal Luís Sanhueza señala que la banda del liceo debería estar mejor preparada porque anteriormente se han tenido bandas buenas por lo que le gustaría saber si hoy día la banda está ensayando

La Secretaria Municipal responde que efectivamente la banda está ensayando.

El Concejal Víctor Chandia consulta quien está encargado de las comunicaciones.

El señor Juan Godoy responde que no hay nadie a cargo, que normalmente las actividades se comparten, y que Ariel es la persona que siempre está publicando en la página de la municipalidad.

El Concejal Luís Sanhueza consulta donde se va realizar la noche del folklore

El señor Juan Godoy responde que el epicentro donde se realizaran las actividades será la escuela básica.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que no participará en ninguna actividad de fiestas patrias a partir de éste año y hasta el término de su periodo, pero como sugerencia señala que sería bueno que se le sacara un poco de participación a Los Boldos porque cree que es un buen recinto para hacer varias actividades.

El Concejal Eric Bühring interviene sugiriendo que sería bueno que se normalizara el tema de la pertinencia y el tiempo de alargue de las intervenciones artísticas en las actividades de la comuna porque el que se alarguen mucho algunos artistas le baja el nivel al acto.

El Concejal Víctor Chandia señala que desde su punto vista las actividades de fiestas patrias tienen 3 etapas primero es el acto propiamente tal que igual debe tener un carácter cívico en el sentido de que si va haber un discurso histórico que se den el trabajo de hacerlo de la forma que corresponde tiene que haber un poco más de trabajo detrás de eso y otra de sus aprensiones es que le gustaría que no desfilaran los vehículos pero esa es una decisión de la administración y el momento de diversión, del show tiene que ser al final en la entrega de la empanada y el vino, por lo que la estructura de ésta actividad tiene que tener marcada estas tres formas.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

La Secretaria Municipal hace de una modificación presupuestaria del departamento para ser analizada en la próxima sesión.

El Concejal Víctor Chandia señala quiere manifestar un tema del que se enteró de manera informal y que es respecto de la adquisición en calidad de arriendo de una radio vecina por parte del Alcalde de ésta comuna, y se imagina que el Alcalde habrá actualizado su declaración de patrimonio e intereses que es lo que la ley obliga, porque además en su rol de fiscalizar y de cumplir ciertas obligaciones será esa documentación su respaldo para evitar alguna respuesta de suspicacia porque ahí dirá si está arrendada o comprada.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Luís Sanhueza señala quiere hacer nuevamente el planteamiento del paradero que se encuentra en el cruce de Hernán Brañas para que se vea alguna forma de poder reparar y solucionar ese problema

El Concejal Miguel Vargas plantea que en el camino hacia la costa hay 3 o 4 tramos que producto de la lluvia se le ha salido la carpeta y que es a la altura de Molligua y Manque, por lo que solicita se vea la posibilidad de hablarlo con vialidad para que puedan reparar.

El Concejal Víctor Chandia señala que siempre ha sido un defensor de la institucionalidad de la comuna y de la historia y del respeto que se merecen aquellas personas que han trabajado por años en la comuna o que han prestado algún servicio público de elección popular o cargo independiente de quien sea y que lo haya hecho bien o mal o del color político que tiene, señalando que esto lo dice porque tuvo información de que el señor Juan Cabrera, ex Concejal de la comuna, padece de una enfermedad compleja, por lo que solicita se pueda ver la forma de prestarle colaboración con respecto a sus medicamentos porque al parecer en el departamento de salud tampoco se cuenta con el tema de bienestar por lo que sería bueno ver la forma desde la institucionalidad poder ayudar a ésta persona que en su momento fue elegido para un cargo popular y que dedicó años de su vida al servicio público.

El Concejal Raúl Espejo interviene señalando que se tiene que ver la forma de poder ayudar desde el municipio, ya sea traspasar algunos recursos para que funcione el bienestar del departamento de salud y puedan reembolsarle parte de lo que gasta en sus medicamentos.

El Concejal Luís Sanhueza señala que más que la solución que pueda dar el municipio es el Concejo quien debe seguir en esa misma línea de poder ver una forma de como ayudar.

El Concejal Miguel Vargas señala que otra forma de ayudar también sería que como cuerpo de Concejales se organizara un bingo pero previamente consultado con la persona.

El señor Juan Godoy informa respecto de la situación.

El Concejal Raúl Espejo señala que comparte la idea de que como Concejales también se pueda hacer algo porque considera sería un bonito gesto.

El Concejal Luís Sanhueza señala que nunca se ha hecho nada parecido, por lo menos que recuerde, para un ex Concejal de parte de un Concejo.

El Concejal Eric Bühring señala que haciendo un poco lectura de los Concejos anteriores quiere recordar un tema que había quedado pendiente con El Arrayán y que desconoce en qué quedó y cuál es la información que se tiene porque es importante saber ya que en algún momento se tiene que responder a cualquier consulta.

El señor Juan Godoy señala que la información que tiene es que está dentro de la agenda de terreno de los técnicos de SECPLAN, pero desconoce si esa visita se concretó, dice que recabará información para que sea enviada por correo.

La Secretaria Municipal señala quiere hacer entrega de los decretos de pago correspondiente a las cotizaciones de los últimos 12 meses de acuerdo a lo que solicitó el Concejal Víctor Chandia, también informa que el director de control está elaborando el informe para el Concejo donde vendrá más detalle sobre tema previsional y presupuestario de los tres sectores Municipal, Salud y Educación.

El H. Concejo Municipal analiza la posibilidad de cambiar la fecha la última sesión de mes de septiembre, después de conversado el tema se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes realizar las sesiones del mes de septiembre los días lunes 03 de septiembre, lunes 10 de septiembre y jueves 13 de septiembre.

Siendo las 12:50 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Agosto 20 del 2018

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 059 de fecha 17.07.2018.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes agregar un anexo al Acta N° 060 de fecha 06.08.2018 que rectifique el acuerdo sobre la modificación presupuestaria presentada en esa sesión.
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 061 de fecha 13.08.2018, con observaciones.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar trato directo con la empresa Electromatica INGECOM SPA para ejecutar proyecto “Normalización semáforo, comuna de Trehuaco”.
- 5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes realizar las sesiones del mes de septiembre los días lunes 03 de septiembre, lunes 10 de septiembre y jueves 13 de septiembre.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe